

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***RESOLUCIÓN DECANAL N°219-2022-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 14 de setiembre de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**Visto:**

El oficio N°059-DEP-FFB-UNAP-2022, presentado por la Directora de Escuela Profesional Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., donde solicita Resolución Decanal para el Retiro Total del I Semestre Académico 2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, presentado por la Directora de Escuela Profesional Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., quien solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando el Retiro Total del I Semestre Académico 2022; a favor del alumno: **VALENTINO SALVADOR SAAVEDRA RIOS**, con D.N.I. N°74044974, quien cubrió ingreso a la Facultad de Medicina Humana, y de acuerdo al Cap. VI, Art. 34º del Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (RAPUNAP); es procedente atender lo solicitado;

Que, por lo expuesto en el presente considerando es procedente atender lo solicitado por la Directora de Escuela Profesional Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra.;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

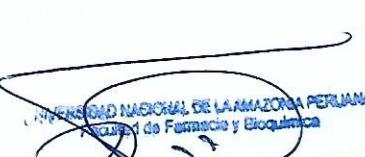
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR el Retiro Total del I Semestre Académico 2022, a favor del alumno que se detalla a continuación:

Nº	D.N.I.	NOMBRES Y APELLIDOS
01	74044974	VALENTINO SALVADOR SAAVEDRA RIOS

ARTICULO SEGUNDO.- La Dirección de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la Dirección de Escuela Profesional y la Oficina de Registros Y Servicios Académicos de esta Facultad, serán los encargados de dar cumplimiento al artículo precedente, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Andrés O. Náñez Román Dr.
DECANO
Distrib.: Rectorado; ORSA; Archivo
AONR/mngd



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia@unapiquitos.edu.pe

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019